



**Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Tribunal de Contralor
Río Negro**

Resolución N° 20 -TC-16

VISTO: la Resolución N° 15-TC-16;

Considerando:

- Que en la misma se informaba que le Sr. Presidente Damian Fuentes se ausentaría por motivos personales desde el 23 de Febrero de 2016 hasta el 04 de Marzo de 2016 inclusive;
- Que corresponde modificar dicho periodo de ausencia, el cual se extenderá desde el 23 de Febrero de 2016 hasta el 29 de Febrero de 2016 inclusive;
- Que corresponde asumir la Presidencia mientras dure la ausencia de su titular a la Vice Presidente Dra. Julieta Wallace y la Vice-Presidencia a la Cra. Denise Casatti;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1) **MODIFICAR** el Artículos 1° de la Resolución N° 15-TC-16, el cual quedara redactado de la siguiente manera “**Dejar cargo** de la Presidencia de este Tribunal de Contralor a la Dra, Julieta Wallace (Vice Presidente) DNI: 26.574.383 y de la Vice-Presidencia a la Cra. Denise Casatti (Vocal) DNI:17.061.899, 23 de Febrero de 2016 hasta el 29 de Febrero de 2016 inclusive”.

Art. 2º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 3º) Comuníquese. Tómesese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 01 de Marzo de 2016.